

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 26 DIC 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a Obras Varias de Mejoramiento para la Facultad de Ciencias Económicas - Sector Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la normativa vigente el acto se llevará a cabo conforme a la Ley N°13064 de Obras Públicas y Ordenanza N° 10/2012 del HCS de la UNC;

Que el presupuesto oficial de la citada obra asciende a PESOS: UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 68/100 (\$1.931.666,68);

Que corresponde autorizar la convocatoria y la elección del procedimiento de selección y aprobar el pliego de Bases y Condiciones particulares y la Comisión de Evaluación;

Que está previsto imputar el gasto a fondos asignados a la Facultad de Ciencias Económicas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

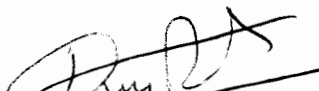
Art. 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública, para la obra "Mejoramiento FCE, sector Administración", de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas adjunto y con un presupuesto oficial estimado de PESOS: UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 68/100 (\$1.931.666,68).

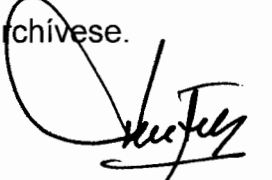
Art. 2º.- Aprobar el Pliego para el llamado a Licitación Pública que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º.- Designar como miembros de la Comisión de Evaluación a: Arq. Aníbal Bardossy, Lic. Hugo Picazzo y Cra. Alejandra Moyano y sus respectivos suplentes: Esp. Diego Criado del Río, TGU. Fabián Arcos y Lic. Aldo Marcelo Meriadri; y como miembros de la Comisión de recepción a: TGU Silvia Ferreyra, Mgter. Paulo García y Lic. Marisa Menéndez, con sus respectivos suplentes: Sr. Daniel Barros, Cr. Silvestre Savoretti y Cra. Luciana Nieves El Makte.

Art. 4º.- Afrontar los gastos con Recursos existentes en la Dependencia, según Preventivo Pilagá N° 160/2017 con la siguiente imputación presupuestaria: R.0001.011.000.000.16.30.00.00.02.00.4.2.0.0000.1.22.3.4. Obras varias.

Art. 5º.- Comuníquese a los interesados y archívese.


Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1598